



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
JMS / IAV / MOC / PEM / GAB / MOC / GAB / MOC / GAB



DECRETO EXENTO N° 292-1

CAUQUENES, 21 ENE. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El llamado a propuesta pública ID 4372-59-LP24 "CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO UCAM CAUQUENES".
2. Decreto Exento N°5734 de fecha 05 de diciembre de 2024, que adjudica, la propuesta pública citada en el numeral 1 al oferente MAURICIO ALEJANDRO OPAZO ALVEAR.
3. Memorándum N°14, de fecha 09 de enero del 2025, de la Dirección de Obras, mediante el cual designa Inspectores técnicos para la obra.
4. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
5. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1°. **APRUEBASE**, el contrato de fecha 19 de diciembre de 2024, correspondiente a la Licitación Pública ID 4372-59-LP24 "CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO UCAM CAUQUENES", con el oferente MAURICIO ALEJANDRO OPAZO ALVEAR R.U.T 16.904.665-4, por un monto o valor que asciende a los \$131.619.461 (Impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 96 días corridos, a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.
- 2°. **DESÍGNESE**, como Inspector Técnico titular, a la Sra. Nikol González Hidalgo, Planta, Grado 9° y como ITO suplente al Sr. Daniel Castillo Torres, Suplencia, Grado 11°, para la adecuada supervisión y control de la ejecución de esta Obra.
- 3°. **IMPUTESE**, el gasto derivado de la presente adjudicación a la Cuenta N°215-31-02-004-090, del Presupuesto Municipal año 2025.
- 4°. **PROCÉDASE**, a la publicación del presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl y a la emisión de la orden de compra respectiva.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SECRETARÍA MUNICIPAL



GE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

Distribución:

- MAURICIO ALEJANDRO OPAZO ALVEAR
- Dirección de Obras Municipales
- Contabilidad
- Oficina de Partes
- Carpeta Adquisición.